



AYUDA MUNICIPAL SOBRE LA SEMANA SANTA DE GRANADA *CHIA* 2024

INTRODUCCIÓN

La Semana Santa de Granada capital es una de las máximas expresiones de la religiosidad popular granadina. Como fenómeno objeto de riguroso estudio científico, tiene un carácter poliédrico de amplio espectro (Historia, Historia del Arte, Patrimonio, Antropología, Musicología, etc.).

Las vías de trabajo abiertas por el Simposio de Historia de la Semana Santa de Granada (vinculado a la Hermandad de Nuestra Señora de la Soledad y Descendimiento del Señor) han contado con el apoyo decidido de la Real Federación de Hermandades y Cofradías de Semana Santa de Granada, a través del Centro de Estudios Cofrades, y en unión con el Arzobispado de Granada; igualmente, han sido impulsadas por un conjunto distinguido de instituciones, pertenecientes tanto a la Administración Pública como al panorama cultural o académico, así públicas como privadas, de ámbito local, regional y nacional.

Teniendo en cuenta el desarrollo de los últimos proyectos de investigación sobre religiosidad popular granadina, impulsados por la Fundación Pública Centro de Estudios Andaluces (Junta de Andalucía), se ha considerado línea de investigación prioritaria el conocimiento y análisis de las realidades que constituyen el patrimonio devocional vinculado con la Semana Santa de Granada, sobre las bases de fuentes documentales y bibliográficas, estudios artístico-patrimoniales (muebles e inmuebles), antropológicos o musicales; esta perspectiva de trabajo, relacionada con la cultura cofrade granadina, debe obtener resultados que redunden en un conocimiento de amplia difusión y acceso.

Dentro de este marco de desarrollo, el Excelentísimo Ayuntamiento de Granada, haciendo gala de su enorme sensibilidad para con los temas culturales granadinos y con la proyección de la juventud de la ciudad, ha venido apostado desde hace años por la puesta en marcha de la *Ayuda municipal sobre la Semana Santa de Granada "Chía"*, en la confianza de que produzca los resultados deseados: apoyar a jóvenes investigadores en sus estudios sobre las manifestaciones pasionistas granadinas, en el rigor científico y el impulso de uno de las manifestaciones ciudadanas más destacadas de la capital, como es su Semana Santa.

BASES DE LA AYUDA

La Ayuda *Chía* sobre la Semana Santa de Granada se regula a través de las siguientes bases:

Características de los aspirantes

1. Los aspirantes a la Ayuda deberán tener una edad menor o igual a 40 años en el momento del cierre de la convocatoria.
2. Ser poseedor de un título universitario o encontrarse cursando alguno en una Universidad.



Características de la Ayuda

3. La Ayuda está destinada a la financiación de trabajos científicos sobre la Semana Santa de Granada.
4. Se valorarán, por parte de un Comité Evaluador, el objeto, metodología y objetivos del trabajo científico propuesto, que deberá abordar el análisis riguroso de aspectos documentales, bibliográficos, artístico-patrimoniales, musicales o antropológicos vinculados a la Semana Santa de Granada.
5. La Ayuda financiará el trabajo de un único solicitante, que se presente de forma unipersonal, no existiendo accésit.
6. El fallo de la Ayuda será comunicado a los solicitantes por medios telemáticos y se le dará la mayor publicidad posible.
7. El fallo de la Ayuda será inapelable. La Ayuda podrá quedar desierta en caso de no cumplirse, en ninguna de las solicitudes, los requisitos exigibles.

Cuantía y entrega de la Ayuda

8. La Ayuda tiene una cuantía de 1.000 € brutos para la convocatoria de 2024.
9. La cuantía de la Ayuda será abonada en el plazo máximo de la entrega del trabajo científico resultante.
10. Pasado el plazo establecido de entrega del trabajo sin que ésta se produzca, no se abonará la cuantía económica de la Ayuda o se tomarán las medidas necesarias para su reintegración.

Desarrollo de la Ayuda

11. El desarrollo del trabajo científico seleccionado contará con la supervisión de uno o varios expertos en la materia vinculada con la propuesta elegida.
12. El trabajo resultante deberá ser un estudio científico de unos 50.000 caracteres, pudiendo incorporarse datos del mismo a futuros agregadores o plataformas digitales de patrimonio cofrade, con la debida referenciación.
13. El plazo máximo para la entrega del trabajo resultante será de 9 meses a partir del día siguiente del fallo de la Ayuda.



14. Se realizará publicación del trabajo resultante por todas aquellas vías editoriales y científicas que sean posibles.

Solicitudes a la Ayuda

15. El Modelo de Solicitud será el publicado y descargable en la Web del Centro de Estudios Cofrades de Granada, apartado correspondiente a “Beca Chía” <https://www.centroestudioscofrades.org/beca-chia/>
16. Las solicitudes a la Ayuda se entregarán por email a la dirección coordinacionsimposiossgr@gmail.com obteniendo siempre acuse de recibo. En “Asunto” se deberá indicar únicamente: “Ayuda Chía 2024”.
17. Para salvaguardar el rigor en la evaluación y selección de las solicitudes presentadas, el Modelo de Solicitud tendrá el siguiente formato:
 - Anexo 1, que contiene los datos de los trabajos científicos propuestos, accesibles y evaluables por el Comité de Evaluación; será presentado por email, en archivo adjunto independiente, en formato pdf.
 - Anexo 2, que contiene los datos del solicitante y la documentación acreditativa, únicamente accesible al Comité de Evaluación una vez evaluado el Anexo 1; será presentado por email, junto con el Anexo 1, pero en archivo adjunto independiente, en formato pdf.

COMPOSICIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

- Al menos un/a representante del Excelentísimo Ayuntamiento de Granada.
- Al menos un/a miembro/a designado/a por el Simposio de Historia de la Semana Santa de Granada.
- Al menos un/a miembro/a designado/a por la Real Federación de Hermandades y Cofradías de Semana Santa de Granada a través del Centro de Estudios Cofrades.



Anexo 1

Características de los trabajos científicos resultantes

1.- Objeto del trabajo científico que pretende desarrollar

- Estudio documental sobre la Semana Santa de Granada.
- Estudio bibliográfico sobre la Semana Santa de Granada.
- Estudio artístico-patrimonial sobre la Semana Santa de Granada.
- Estudio musical sobre la Semana Santa de Granada.
- Estudio antropológico sobre la Semana Santa de Granada.

2.- Título de la propuesta de trabajo científico (hasta 20 palabras).

3.- Planificación del trabajo científico

Proporcione una breve descripción del trabajo científico, de no más de 300 palabras, en la que indique claramente metodología y objetivos.



4.- Desarrollo del trabajo científico

Indique clara y brevemente (no más de 300 palabras) sus capacidades académicas y profesionales en relación con el desarrollo del trabajo científico propuesto (formación, experiencia profesional, etc. que le ayude a desarrollar el trabajo científico).

5.- Beneficios del proyecto para el estudio del patrimonio cofrade de Granada

Indique brevemente la aportación que su trabajo científico puede suponer al conocimiento, catalogación y análisis del patrimonio cofrade de Granada (hasta 300 palabras).



Anexo 2

Datos personales del solicitante

1.- Título de la propuesta de trabajo científico

Idéntico al presentado en la casilla “2.- Título de la propuesta de trabajo científico” del Anexo 1.

--

2.- Solicitante

Apellido/s y nombre del solicitante.

Primer apellido	
Segundo apellido	
Nombre	

3.- Correo electrónico de contacto

Dirección de correo electrónico de solicitante

--

4.- Teléfono de contacto

Teléfono móvil o fijo del solicitante

--

5.- Documentación adjunta

Copia de documento acreditativo de que el solicitante es menor de 40 años.

Sí No

Copia de documentación acreditativa de posesión de título universitario o estar cursándolo.

Sí No